



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



“ARQUITECTURA AMBIENTAL-ECO-ESQUEMAS”

21 SEPTIEMBRE 2021

ARQUITECTURA AMBIENTAL

Condicionalidad reforzada

Eco-esquemas en el primer pilar → Voluntarios para los agricultores que quieran ir más allá de los requisitos obligatorios.

Medidas **agroambientales y climáticas** segundo pilar → por desarrollar compromisos agroambientales o climáticos.

Principio de **“no retroceso”** → No reducir la contribución de cada EM a los objetivos ambientales.

Incorporación de los objetivos de las Estrategias **“De la Granja a la mesa”** y de **Biodiversidad 2030**.

Reservas de presupuesto para objetivos ambientales y climáticos →

- 40% PAC y 35 % FEADER (ZLN contabilizan 50%)
- **25 % Eco-esquemas**. Aprendizaje 2023 y 2024 con un suelo del 20%. Compensación.

CONDICIONALIDAD REFORZADA. BCAM

2014-2020

GREENING:

Pastos 

2023-2027

BCAM

BCAM1: Mantenimiento de pastos permanentes: 5%; Año referencia: 2018

BCAM 2: Protección de humedales y turberas

BCAM 3: Prohibición de quema de rastrojos

BCAM 4: Franjas de protección: 3 m sin fertilizantes ni fitosanitarios

BCAM 5: Gestión de labranza: No labranza pendiente $\geq 10\%$

BCAM 6: Cobertura mínima de suelo

Diversificación 

BCAM 7: Rotación/diversificación en tierras de cultivo*

SIEs 

BCAM 8: Elementos no productivos 

Pastos 

BCAM 9: Prohibición convertir pastos medioambientalmente sensibles

TC:
4% no productivos;
7% fijadores/intermedios
3% si EE al menos 7%
Todos:
Mantenimiento EP
Prohibición cortar setos cría

*La COM ha señalado la necesidad de reforzar lo exigido en el periodo actual. Se prevé la propuesta de una práctica de diversificación "reforzada"

CONDICIONALIDAD REFORZADA. RLGs

2014-2020

- RLG1: D. Nitratos
- RLG2: D. Aves
- RLG3: D. Hábitats
- RLG4: Seguridad Alimentaria
- RLG5: Prohibición sustancias efecto hormonal
- RLG6, RLG7, RLG8: Identificación y registro animales
- RLG9: R. 999/2001: EET
- RLG10: Reglamento 1107/2009 fitosanitarios
- RLG11, RLG12 Y RLG13: D. Bienestar animal

2023-2027

- AGUA**
 - RLG1: Directiva Marco Agua (contaminación fosfatos)
 - BD**
 - RLG2: D. Nitratos
 - RLG3: D. Aves
 - RLG4: D. Hábitats
 - SA**
 - RLG5: Seguridad Alimentaria
 - RLG6: Prohibición sustancias efecto hormonal
 - RLG7: Reglamento 1107/2009 fitosanitarios
 - PF**
 - RLG8: Directiva uso sostenible fitosanitarios**
 - RLG9, RLG10; RLG11: D. Bienestar animal
- NUEVO**
-

RLG: Requisito legal de gestión
 EET: Encefalopatía Espongiforme Bovina
 BD: Biodiversidad
 SA: Seguridad Alimentaria
 PF: Productos fitosanitarios

ECO-ESQUEMAS: Reto y Oportunidad

- ***Diversidad de la agricultura y de la ganadería de nuestro país.***

RETOS en su ARQUITECTURA	OPORTUNIDADES
SIMPLIFICACIÓN: Prácticas no complejas, compromisos anuales.	Remunerar los compromisos medioambientales de los agricultores (más allá de la línea de base)
Cada agricultor tenga al menos una práctica a su disposición.	Atender muchas necesidades MA en base a la diversidad de superficies.
Suficientemente remuneradores	Avanzar hacia modelos de producción más sostenibles (Pacto Verde Europeo, F2f, Biodiversidad).
Compatibilidad caja verde OMC	Mejorar la percepción de la Agricultura por parte de la sociedad.



Coherencia y Complementariedad con Agroambientales del segundo pilar.

ECO-ESQUEMAS: Propuesta MAPA

Dos bloques temáticos

AGRICULTURA BAJA EN CARBONO	AGROECOLOGÍA
PASTOREO EXTENSIVO	SIEGA SOSTENIBLE
AGRICULTURA DE CONSERVACIÓN	ROTACIÓN CON ESPECIES MEJORANTES
CUBIERTA VEGETAL ESPONTÁNEA Y SEMBRADA	ÁREAS NO PRODUCTIVAS
CUBIERTA VEGETAL INERTE	

FIT FOR 55. - Reducir las emisiones netas de GEI en la UE en al menos un 55 % para 2030 en comparación con 1990 y orientarlas a la neutralidad en 2050.

ESTRATEGIA BIODIVERSIDAD 2030

Presupuesto: 23 %: ***1.107,49 M€***

ECO-ESQUEMAS: Propuesta MAPA

	ECO ESQUEMA AGRICULTURA DE CARBONO				ECO ESQUEMA AGROECOLOGÍA		
	P1 PASTOREO EXTENSIVO	P4 AGRICULTURA DE CONSERVACIÓN- SIEMBRA DIRECTA	P6 CUBIERTA VEGETAL ESPONTÁNEA O SEMBRADA	P7 CUBIERTA VEGETAL INERTE	P2 MANEJO DE PASTOS- SIEGA SOSTENIBLE ¹	P3 ROTACIÓN ESPECIES MEJORANTES ²	P5 ESPACIOS DE BIODIVERSIDAD
LÍNEA DE BASE (LB)	BCAM 1	BCAM 5, 6, 7	BCAM 6	Sin LB	BCAM 1, 4, 8	BCAM 7	BCAM 4, BCAM 8 ³
PASTOS HÚMEDOS	X				X		
PASTOS MEDITERRÁNEOS	X				X		
TIERRAS DE CULTIVO DE SECANO HÚMEDAS		X				X	X
TIERRAS DE CULTIVO DE SECANO		X				X	X
TIERRAS DE CULTIVO DE REGADÍO		X				X	X
CULTIVOS PERMANENTES PENDIENTE ≥ 10%			X	X			X
CULTIVOS PERMANENTES PENDIENTE 5 - 10%			X	X			X
CULTIVOS PERMANENTES PENDIENTE < 5%			X	X			X

(1) En superficies en las que la tipología de pastos permita la siega.

(2) El diseño de esta práctica está condicionado a la aplicación de la BCAM 7.

(3) En el caso de los cultivos permanentes, no aplica la obligación de % de áreas no productivas.

PASTOREO EXTENSIVO

OBJETIVOS Y NECESIDADES	CONDICIONES DE ELEGIBILIDAD	DESCRIPCIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • OE4 (cambio climático) N02. Aumentar la capacidad de sumidero de carbono del suelo. N03. Reducir la vulnerabilidad de los sistemas agrícolas, ganaderos y/o forestales a los impactos del cambio climático. • OE5 (Protección del medio ambiente). N02. Mejorar la gestión y la conservación de la calidad del suelo. • OE9 (Bienestar animal). 	<p>Ha elegibles de pastos permanentes (netos) y pastos temporales sobre las que se realiza <u>un pastoreo real y efectivo</u> (aprovechamiento a diente con animales propios) durante un mínimo de días al año con ganado vacuno, ovino, caprino, equino y porcino extensivo, respetando unas cargas ganaderas mínimas y máximas condicionados por la características agrofísicas del pasto (pluviometría):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pastos húmedos - Pastos mediterráneos. 	<p>Mejorar la gestión y la sostenibilidad de los pastos, evitar infrapastoreo y sobrepastoreo. El pastoreo extensivo, con unas cargas ganaderas adecuadas atendiendo al tipo de pasto, con su aportación de materia orgánica al suelo contribuye a la absorción de Carbono y se compense así la huella de carbono generada por la agricultura y la ganadería. Se asegura además que el pasto no esté abandonado y por tanto disminuye el riesgo de incendios.</p>



SIEGA SOSTENIBLE

OBJETIVOS Y NECESIDADES	CONDICIONES DE ELEGIBILIDAD	DESCRIPCIÓN
<p>OE6 (Protección de la biodiversidad) N03. Mantener y recuperar la biodiversidad natural. N05. Conservar y mejorar la biodiversidad característica de los SAVN. N08. Evitar el abandono de plásticos y reducción de su uso.</p>	<p>Se aplica a nivel de explotación. Ha elegibles de pastos permanentes (netos) y pastos temporales susceptibles de siega. <u>Establecimiento de un margen sin segar</u>: que pueda rotar año tras año y someterse a explotación ganadera una vez se haya completado el ciclo biológico de los lepidópteros [y/o] <u>Siega sostenible</u>: durante la estación vegetativa principal, [con una frecuencia a determinar] y en [una determinada época del año que no comprometa el ciclo de los lepidópteros].</p>	<p>Promover la siega de los prados de una manera determinada y sostenible, actividad que se está perdiendo en determinadas zonas y que conduce a un abandono de los pastos con el daño medioambiental que esto supone. Se establece, también un margen sin segar en las explotaciones para evitar la pérdida de hábitats y especies que están desapareciendo.</p>



ROTACIÓN CON ESPECIES MEJORANTES

OBJETIVOS Y NECESIDADES	CONDICIONES DE ELEGIBILIDAD	DESCRIPCIÓN
<p>OE5 (Protección del medio ambiente) N05. Mejorar la gestión y la conservación de la calidad de los suelos. N02. Mejorar la calidad del agua.</p> <p>OE secundario OE4 (Acción contra el cambio climático)</p>	<p>Hectáreas elegibles de tierras de cultivo de la explotación (TC seco, TC húmedo y TC regadío).</p> <p>Beneficiario: titular de explotación agraria inscrita en el Registro de Explotaciones Agrarias.</p>	<p>Rotación anual de cultivos en tierra arable, que incluya especies mejorantes.</p> <p>Requisitos (a falta de diseño final de la futura BCAM 7 –actual BCAM 8-):</p> <ul style="list-style-type: none"> • % de rotación de explotación • % mínimo especies mejorantes (% mínimo leguminosas) • % máximo de barbecho • Flexibilidad para pequeñas explotaciones • Exigencia gestión sostenible insumos en regadío, etc.



AGRICULTURA CONSERVACIÓN: SIEMBRA DIRECTA

OBJETIVOS Y NECESIDADES	CONDICIONES DE ELEGIBILIDAD	DESCRIPCIÓN
<p>OE 4 (Acción contra el cambio climático)</p> <p>N01. Minimizar las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) contribuyendo de manera efectiva al cumplimiento de los objetivos nacionales del PNIEC.</p> <p>N02. Aumentar la capacidad de sumidero de carbono del suelo, cultivos leñosos y sistemas forestales, entre otros.</p> <p>OE secundario OE5 (Protección del medio ambiente)</p>	<p>Hectáreas elegibles de tierras de cultivo de la explotación (TC seco, TC seco húmedo y TC regadío).</p> <p>Beneficiario: titular de explotación agraria inscrita en el Registro de Explotaciones Agrarias.</p> 	<p>Eliminación de las labores sobre el suelo, para que la superficie de tierra arable quede cubierta por restos vegetales durante todo el año, de forma que se promueve el incremento de materia orgánica y el secuestro de carbono orgánico por el suelo y se reduce la erosión del mismo.</p> <p>Se requerirá el mantenimiento de los rastrojos sobre el terreno y llevar a cabo rotación de cultivos.</p> <p>Exigencia gestión sostenible insumos en TC regadío.</p>

ESPACIOS DE BIODIVERSIDAD



OBJETIVOS Y NECESIDADES	CONDICIONES DE ELEGIBILIDAD	DESCRIPCIÓN
<p>OE6 (Protección de biodiversidad)</p> <p>N02. Paliar o revertir la tendencia de las aves agrarias.</p> <p>N03. Mantenimiento y recuperación de hábitats.</p> <p>N06. Mantenimiento y mejora heterogeneidad paisajes agrícolas y elementos de conectividad.</p> <p>Objetivos secundarios: OE4 y OE5</p>	<p>Hectáreas elegibles de tierras de cultivo y cultivos permanentes de la explotación (los efectos positivos ambientales de estos espacios tienen repercusión en toda la explotación).</p> <p>Beneficiario: titular de explotación agraria inscrita en el Registro de Explotaciones Agrarias.</p>	<p>Establecer elementos y áreas de biodiversidad en TC y CP (márgenes e islas o los barbechos semillados o el no cosechado en TC, etc.) que permitan conservar la biodiversidad (teniendo en cuenta las especificidades del cultivo inundado del arroz).</p> <p>Uso de productos fitosanitarios será restringido o en algunos casos, excluido, en estas áreas.</p> <p>Exigencia gestión sostenible insumos en regadío.</p>

CUBIERTAS VEGETALES ESPONTANEAS O SEMBRADAS



OBJETIVOS Y NECESIDADES	CONDICIONES DE ELEGIBILIDAD	DESCRIPCIÓN
<p>OE4 Principal (Acción contra el CC): N01. Minimizar las emisiones de GEI. N02. ↑ capacidad de sumidero de C del suelo. N03. ↓ vulnerabilidad a los impactos del CC. N08. Reducción y optimización de insumos.</p> <p>OE5 (Protección del medio ambiente): N02. Mejorar la calidad del agua. N04. Reducción erosión y desertificación. N05. Mejorar la calidad de los suelos. N07. Reducir las emisiones de NH₃.</p> <p>OE6 (Protección de la biodiversidad): N03. Mantenimiento y recuperación de hábitats. N10. Fomento sistemas de producción sostenibles.</p>	<p>Superficie: Hectáreas elegibles de cultivos leñosos sobre las que se mantiene una cobertura vegetal del suelo con el objetivo principal de evitar su erosión.</p> <p>Beneficiario:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Titular de explotación agraria en el Registro de Explotaciones Agrarias. -Cuaderno de explotación en el que se reflejarán todas las labores y operaciones realizadas. -Viñedo: no tener plantaciones ilegales o no autorizadas. 	<p>Esta práctica consiste en cumplir el compromiso anual de mantener sobre el terreno una cubierta vegetal (espontánea/sembrada).</p> <p>Los restos de las cubiertas vegetales, una vez segadas/desbrozadas, deben cubrir el espacio inicial ocupado por la cubierta, de forma que el suelo no permanezca desnudo en ningún momento del año.</p> <p>Ayuda diferenciada por estratos de pendiente: 0 al 5%, de ≥ 5% hasta el 10% y ≥ 10 % y bancales. Mayor intensidad para Baleares.</p> <p>Regadío: Plan de abonado con asesoramiento técnico y coherente con el plan de regadío.</p>

CUBIERTAS VEGETALES INERTES



OBJETIVOS Y NECESIDADES	CONDICIONES DE ELEGIBILIDAD	DESCRIPCIÓN
<p>OE4 Principal (Acción contra el cambio climático):</p> <p>N01. Minimizar emisiones de GEI.</p> <p>N02. ↑ capacidad sumidero de C del suelo.</p> <p>N03. ↓ vulnerabilidad impactos del CC.</p> <p>N08. Reducción y optimización de insumos.</p> <p>OE5 (Protección del medio ambiente):</p> <p>N02. Mejorar la calidad del agua.</p> <p>N04. Reducción erosión y desertificación.</p> <p>N05. Mejorar la calidad de los suelos.</p> <p>N07. ↓ emisiones de NH₃.</p> <p>N08. ↓ emisiones material particulado PM_{2,5}</p> <p>N09. Prevenir emisión PM_{2,5}. (incendios forestales).</p> <p>OE6 (Protección de la biodiversidad):</p> <p>N03. Mantenimiento y recuperación hábitats.</p> <p>N10. Fomento sistemas producción sostenibles.</p>	<p>Superficie: Hectáreas elegibles de cultivos leñosos sobre las que se mantiene una cobertura vegetal inerte de restos de poda sobre el suelo.</p> <p>Beneficiario:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Titular de explotación agraria en el Registro de Explotaciones Agrarias. - Cuaderno de explotación en el que se reflejarán todas las labores y operaciones realizadas. - Viñedo: no tener plantaciones ilegales o no autorizadas. 	<p>Esta práctica consiste en cumplir el compromiso anual de triturar los restos de poda y depositarlos sobre el terreno, como alternativa a la quema de los mismos. Así se evita la erosión del suelo, al mismo tiempo que se reducen las emisiones y se incrementa la materia orgánica del suelo y se mejora su estructura.</p> <p>Ayuda diferenciada por estratos de pendiente: 0 al 5%, de ≥ 5% hasta el 10% y ≥ 10 % y bancales. Mayor intensidad para Baleares.</p> <p>Regadío: Plan de abonado con asesoramiento técnico y coherente con plan de regadío.</p>



Muchas gracias
por su atención

El fondo de la imagen muestra un paisaje rural con un campo de hierba amarillada, un árbol grande y frondoso a la izquierda, y un animal oscuro (posiblemente un caballo o una vaca) pastando a la derecha. El cielo es azul con nubes blancas. Una barra decorativa vertical verde está a la izquierda del texto principal.